



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Modificar -a partir del 12 de noviembre de 2019- la Resolución N° 1397/2019, dictada el 7 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Guido Fantini que renunció, se contrate al doctor Alberto Tomás DAKKACHE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1397/2019 y la modificación dispuesta en el punto 1° de la presente, hasta el 31 de mayo del año 2020, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado juzgado,

Prosecretario Administrativo:

LEON, María Paola

PIZZI, Alejandra

Jefe de Despacho:

DAKKACHE, Alberto Tomas

ORTIZ, Lilian Andrea

RACCO, Sofía

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

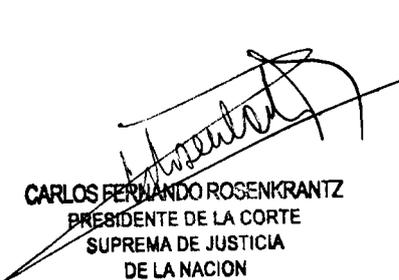
Regístrese, hágase saber y previa extracción de foto-

-//-

copias de fs. 576/581 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

S.G.A.

R.R.H.H.


  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. LIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION